

En Córdoba, a 27 de Abril de 2017

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección del procedimiento para la contratación de Rater y Coordinador de EECC para la UGC de Neurología, oferta de trabajo que fue publicada en la web de IMIBIC con fecha 12 de Abril de 2017.

Forman parte del presente Comité Evaluador las siguientes personas:

- Luis Fernández Formoso
- Silvia Miranda Castellano
- María Ángeles Peña Toledo

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada se han evaluado a los candidatos, cumpliendo solo los requisitos mínimos el candidato que se expresa más abajo, el cual ha superado el proceso de selección satisfactoriamente, tanto en su valoración de los aspectos objetivos curriculares de experiencia en coordinación y dinamización de EECC, administración y puntuación de test, escalas y cuestionarios neuropsicológicos en investigación clínica y elaboración y desarrollo de protocolos de investigación, conocimiento de inglés mínimo B1, máster en neurociencias, formación acreditada en EEG cognitivo y estimulación magnética transcraneal, artículos científicos Y aportaciones a congresos y máster en EECC, como en la fase de entrevista.

El detalle de puntuación del candidato ha sido el siguiente:

Ref.interna: UGC Neurología 17/1								
	Experiencia	Inglés	Máster Neuro	Formación EEG	Artículos/ congresos	Máster EECC	Entrevista	Total
JOVER SANCHEZ ANA MARIA	4	0	0,5	0,5	1	0	3	9

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación, de la oferta de trabajo para Rater y Coordinador de EECC para la UGC de Neurología, certifican que el candidato ha superado el proceso de selección, y proponen para dicho puesto a:

ANA MARÍA JOVER SÁNCHEZ

Y para que así conste, firma en Córdoba a 27 de Abril de 2017, el Comité de Evaluación:

Luis Fernández Formoso

Área de Gestión de Proyectos

Silvia Miranda Castellano

Área de Gestión Económica

María Ángeles Peña Toledo

Investigadora de Neurología

M. Ángeles Peña Toledo